



PROCESOS CIVILES EN TRASLADO No. 005

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	A QUIEN CORRE TRASLADO	TÉRMINO	DESDE	HASTA	VER
PERTENENCIA	2021-00022	GILMA ESPEJO HERNANDEZ	BARRERA HERRAN RUBIEL Y PERSONAS INDETERMINADAS	RECURSO DE REPOSICIÓN	PARTE DEMANDADA	TRES (3) DÍAS	06-06-2022 08:00 A.M	08-06-2022 05:00PM	VER

El suscrito secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Otanche, dando cumplimiento al Art. 110 del C.G.P., dejo constancia que en el día de hoy tres (03) de junio de dos mil veintidos (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fijó en la cartelera del Juzgado y la pagina WEB de la rama judicial en el componente de traslados electronicos el presente proceso en traslado. por el término de tres (3) días hábiles. En cumplimiento a lo ordenado en acuerdo PCSJA20-11567 DE FECHA 5/JUNIO/2020 DELCONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y EL DECRETO PRESIDENCIAL 806 DE FECHA 4/JUNIO/2020. Surtiéndose desde el día hábil siguiente y por el término de tres (03) días como trata el artículo 110 del Código General del Proceso


EDWIN G. AGREDO CORREA
Secretario.